



Diario de Sesiones

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Ana Lourdes González García
Diputación Permanente n.º 3, celebrada el día 22 de enero de 2016

ORDEN DEL DÍA

SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE DIPUTACIÓN PERMANENTE

9L/SCDP-0002-. Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente a fin de aprobar una declaración institucional sobre el cierre de la planta de Altadis en La Rioja anunciado por la empresa el pasado martes día 19 de enero.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Juan Miguel Calvo Ortega – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

633

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos. 633

SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE DIPUTACIÓN PERMANENTE

9L/SCDP-0002-. Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente a fin de aprobar una declaración institucional sobre el cierre de la planta de Altadis en La Rioja anunciado por la empresa el pasado martes día 19 de enero. 633

La presidenta del Parlamento, señora González García, da lectura a la declaración institucional que ha sido aprobada por asentimiento de todos los diputados. 633

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y nueve minutos. 634

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE N.º 3
CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2016**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muy buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Diputación Permanente.

En primer lugar pediría a los grupos que si hay sustituciones lo comuniquen a esta Presidencia.

¿Por parte del Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Sí. En lugar de David Vallejo, Rebeca Grajea.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muy bien. Muchas gracias, señor Ubis.

¿Por parte del Grupo Podemos?

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: Sí. Por Podemos, Natalia Rodríguez sustituye a Germán Cantabrana.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Calvo.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista creo que no hay sustituciones.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: No hay sustituciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Y por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, señora Presidenta. En lugar de Félix Vadillo viene Álvaro Azofra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues muchas gracias, señor Cuevas.

Vamos a continuar.

9L/SCDP-0002.- Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente a fin de aprobar una declaración institucional sobre el cierre de la planta de Altadis en La Rioja anunciado por la empresa el pasado martes día 19 de enero.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Les informo de la presentación del escrito número 2137, de fecha 20 de enero de 2016, firmado por todos los grupos parlamentarios que integran esta Cámara, por el que solicitan la convocatoria de la Diputación Permanente a fin de aprobar una declaración institucional sobre el cierre de la planta de Altadis en La Rioja anunciado por la empresa el pasado martes día 19 de enero.

A continuación, paso a leer el texto de la declaración institucional que los cuatro portavoces de los grupos parlamentarios han firmado y han entregado a esta Presidencia.

"La actual planta de Altadis, situada en el polígono de El Sequero en La Rioja, es un importante centro de elaboración de cigarrillos con ámbito nacional e internacional que tiene su origen en una primera fábrica de tabacos que se instaló en la ciudad de Logroño, el 14 de junio de 1890, y que fue adquirida por la compañía

Imperial Tobacco Group PLC en el año 1990.

Se trata, por tanto, de una industria muy arraigada en nuestra Comunidad y que ha tenido relevancia a lo largo de los últimos 126 años en la economía y en la vida de La Rioja, que hoy día aún se mantiene.

El pasado 19 de enero de 2016, la compañía Imperial Tobacco Group PLC (propietaria de Altadis) anunció de manera unilateral el cierre de la planta riojana.

Ante esta lamentable situación, el Parlamento de La Rioja acuerda:

Manifiestar su profundo malestar por el anuncio de cierre injustificado de esta planta que da trabajo a 471 riojanos de manera directa.

Expresar la solidaridad y la disposición de ayuda por parte de los diputados, así como el apoyo unánime y firme a todos los trabajadores afectados.

Apoyar al Gobierno de La Rioja y a los sindicatos en sus acciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de la empresa y a la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores.

Exigir a la empresa que reconsidere su decisión y replantee su viabilidad".

¿Entiendo que esta declaración puede ser aprobada por asentimiento de todos los diputados? Por tanto, queda aprobada por unanimidad y será publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.5 del Reglamento, de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por esta sesión se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que tengamos en la Cámara.

Y sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

(Eran las diecisiete horas y nueve minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40